

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Veinticuatro (24) de agosto de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá S.A

Demandado: Luis Felipe Acuña Mendoza

Rad. 2018-00066-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte interesada el escrito que antecede.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

25-990570-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1081

Feriado. _____

Secretaría _____